

 <p>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</p>	SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN	
	Fecha de emisión: 23 de abril de 2024	
	Edición: 3	
	Código: PRO-PI-49	Página 1 de 4

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Maestra Karen Estefany Amezcua Lucio Jefa del Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Maestra Rosa Isela Saldaña Gómez Jefa de la UIPPE	Contador Público Eder Josseman Castro Martínez Rector

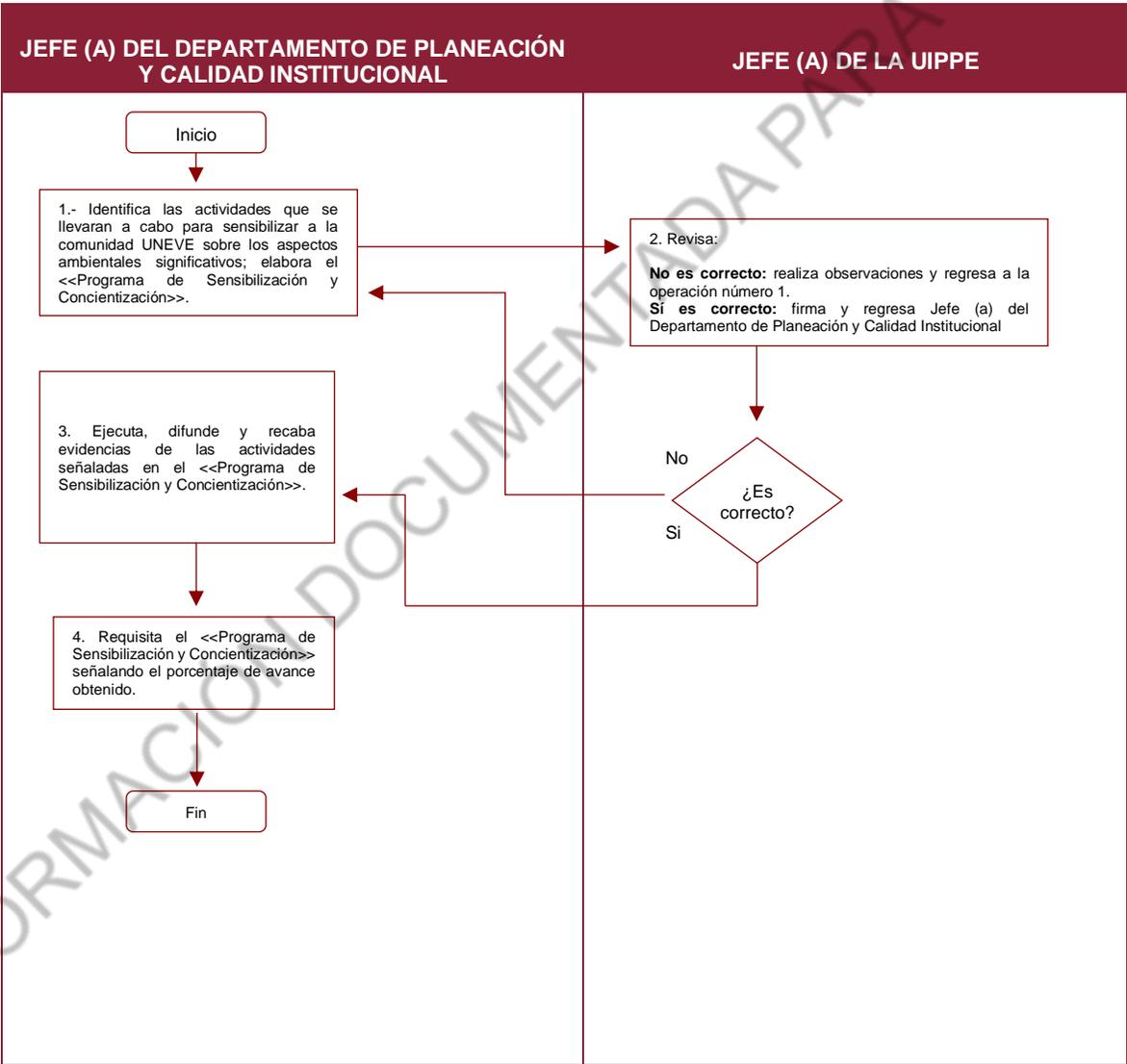
OBJETIVO	ALCANCE
Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los aspectos ambientales significativos respecto a su contribución e implicaciones, mediante el desarrollo de un programa de actividades.	Aplica al personal que realice actividades que posteriormente pueda causar uno o varios impactos ambientales significativos identificados en la UNEVE.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

SECUENCIA DE ETAPAS	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Jefe (a) del Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Identifica las actividades que se llevaran a cabo para sensibilizar a la comunidad UNEVE sobre los aspectos ambientales significativos; elabora el <<Programa de Sensibilización y Concientización>>; y envía al jefe (a) de la UIPPE.
2	Jefe (a) del la UIPPE	Revisa el <<Programa de Sensibilización y Concientización>>; y determina: No es correcto: realiza observaciones y regresa al Jefe (a) del Departamento de Planeación y Calidad Institucional para correcciones, conectándose con la operación número 1. Sí es correcto: firma y regresa al Departamento de Planeación y Calidad Institucional.
3	Jefe (a) del Departamento de Planeación y	Ejecuta, difunde y recaba evidencias de las actividades señaladas en el <<Programa de Sensibilización y Concientización>>.

	Calidad Institucional	
4	Jefe (a) del Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Requisita el <<Programa de Sensibilización y Concientización>> señalando el porcentaje de avance obtenido. Fin del procedimiento.

DIAGRAMA



 <p>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</p>	SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN	
	Fecha de emisión: 23 de abril de 2024	
	Edición: 3	
	Código: PRO-PI-49	Página 3 de 4

FORMATOS	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CÓDIGO DE REGISTRO
Programa de Sensibilización y Concientización	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Físico o Electrónico	FOR-PI-PRO-49-A

INTERACCIÓN DEL PROCESO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDAS	CLIENTES
<ul style="list-style-type: none"> Personal de las Unidades administrativas de la UNEVE. Partes interesadas pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de informar un tema ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Sensibilización y Concientización. 	<ul style="list-style-type: none"> Organismo de Certificación. Personal de las Unidades administrativas de la UNEVE. Partes interesadas pertinentes.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA
<ul style="list-style-type: none"> Norma ISO 21001:2018, apartado 7.3. Norma ISO 14001:2015, apartado 7.3.

META DEL PROCEDIMIENTO	Sensibilizar al 90% de la Comunidad Universitaria
INDICADOR	Comunidad UNEVE sensibilizada
FÓRMULA	$(\text{Actividades realizadas} / \text{Actividades programadas}) \times 100$
FRECUENCIA	Anual

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Ambiente:** Es el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.
- **Educación:** es un medio para valorar la vida a través de la prevención del deterioro ambiental, preservación, restauración y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y con ello evitar los desequilibrios ecológicos y daños ambientales.
- **Educación Ambiental:** Proceso de formación dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente
Rev. 3- Procedimiento 16 <<Creación, actualización y control de la información documentada>> FOR-PI-16-A

 <p>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</p>	SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN	
	Fecha de emisión: 23 de abril de 2024	
	Edición: 3	
	Código: PRO-PI-49	Página 4 de 4

a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente. La educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas con el propósito de garantizar la preservación de la vida.

- **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades programadas identificadas y se logran los resultados.
- **Establecer:** Hacer que empiece a funcionar algo, generalmente con un propósito de continuidad.
- **Formación Ambiental:** Proceso educativo que proporciona a las personas la posibilidad de adquirir conocimientos para proteger y mejorar el ambiente.
- **Responsable Ambiental:** Es la persona designada en la Unidad Administrativa, Académica o Centro de Investigación para aplicar el SGA y dar seguimiento a las actividades establecidas en el mismo.
- **Sensibilización:** Es un proceso que tiene como objetivo principal impactar sobre el comportamiento de una población o reforzar buenas prácticas sobre algún tema en particular.
- **Sensibilización Ambiental:** Es una herramienta para el fortalecimiento de los sectores de atención y se enfoca en los temas prioritarios institucionales con el propósito de lograr un efecto multiplicador. Están diseñados en módulos para su seguimiento y funcionamiento.